

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 146.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 30 treinta de abril de abril de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 11:44 once horas, con cuarenta y cuatro minutos, la Presidenta de conformidad en lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de

Michoacán de Ocampo, esa Presidencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Legislativo 586, mediante el cual se declaró habilitado como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Patio del Palacio del Poder Legislativo, a efecto de celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Ejercicio del Tercer Año Legislativo de esa Septuagésima Cuarta Legislatura, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2, COVID-19; e instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, a efecto de informar a esa Presidencia la existencia del quórum legal para celebrar la Sesión convocada; hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 141, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 142, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021. III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 143, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021. IV. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 144, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE



ABRIL DE 2021. V. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 145, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. JORGE ABRAHAM MÉNDEZ VITE, ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN REMITE MEDIANTE OFICIO TEEM-SGA-A-1198/2021 ACUERDO PLENARIO DE ESCISIÓN, RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE TEEM-JDC-084/2021. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL REGIDOR DEL MUNICIPIO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, PROF. VÍCTOR MANUEL MENDIOLA GODOY, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, QUE SE CONCEDIÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA AL C. SALVADOR TAPIA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 AL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021. IX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE

DIPUTADO LOCAL DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, SE INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA REESTRUCTURA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE REESTRUCTURA DE COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA



POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE CONTINÚE CON EL PROCESO LEGISLATIVO A FIN DE APROBAR EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, CONOCIDAS COMO “LEY OLIMPIA”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DE MICHOACÁN, (PROAM); PARA QUE ACTÚEN DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ANTE EL COMBATE DE DELITOS AMBIENTALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *aprobado el Orden del Día*. En cumplimiento del Primer Punto

del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 141, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 6 seis de abril de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 142, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 13 trece de abril de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 143, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 catorce de abril de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en



votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 144, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 20 veinte de abril de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 145, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de abril de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; lo cual, fue aprobado y así declarado;

posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Lic. Jorge Abraham Méndez Vite, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán remite mediante oficio TEEM-SGA-A-1198/2021 Acuerdo Plenario de escisión, relativo al juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, correspondiente al expediente TEEM-JDC-084/2021; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a las Comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Regidor del Municipio de Maravatío, Michoacán, Profesor Víctor Manuel Mendiola Godoy, hace del conocimiento de esta Soberanía, que se concedió licencia por tiempo indefinido al Presidente Municipal de dicho Municipio; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario del Ayuntamiento de Tlalpujahuá, Michoacán; informa a esta Soberanía de la solicitud de licencia al C. Salvador Tapia Hernández, Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, por un periodo comprendido del 18 al 28 de abril del año



2021; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento y atención procedente. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la Recepción de la Comunicación mediante la cual el C. Eduardo Orihuela Estefan, informa a esta Soberanía, su reincorporación al cargo de Diputado de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado de la recepción de la comunicación. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, se hace del conocimiento del Pleno, la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, presentada por la Presidencia de la Mesa Directiva; concluida la lectura, la Presidenta, declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, toma de protesta; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la

Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Francisco Damián Oseguera Espinoza, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el Titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía al Diputado Martín David Rodríguez Ozeguera, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Francisco Damián Oseguera Espinoza, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y al C. Francisco Damián Oseguera Espinoza, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Francisco Damián Oseguera Espinoza, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace



Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Francisco Damián Oseguera Espinoza. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, toma de protesta; al término de la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Karlo Martín Samaguey Zamora, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el Titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva, toma de

protesta. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Juana Aracely Cárdenas Sánchez, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Karlo Martín Samaguey Zamora, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y el C. Karlo Martín Samaguey Zamora, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Karlo Martín Samaguey Zamora, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Karlo Martín Samaguey Zamora. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto que contiene la Revisión, Evaluación y Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2019, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de



la palabra en contra del dictamen a las y los diputados Zenaida Salvador Brígido, Cristina Portillo Ayala, Antonio de Jesús Madríz Estrada y Baltazar Gaona García; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 12 doce votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene la Revisión, Evaluación y Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2019”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Reestructura de Comisiones de Dictamen y Comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de

integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene reestructura de comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta con fundamento en el Artículo 227 último párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Lucila Martínez Manríquez. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente de Michoacán, para que actúen dentro de sus atribuciones ante el combate de delitos ambientales; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera



como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, quien solicitó una modificación; concluida la intervención, la Presidenta pidió al Diputado José Humberto Martínez Morales, ocupar la Segunda Secretaría; posteriormente, otorgó el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo al Legislador Arturo Hernández Vázquez, quien también pidió una modificación; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido; acto seguido, la Presidenta preguntó al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, si aceptaba la modificación propuesta por los legisladores Salvador Arvizu Cisneros y Arturo Hernández Vázquez; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las

modificaciones realizadas, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, relacionadas con la protección del ambiente, para que actúen dentro de sus atribuciones ante al combate de delitos ambientales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:21 quince horas con veintiún minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Bernabe Bahena Fermín, Bermúdez Bocanegra Irma, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Cárdenas Sánchez Juana Aracely, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cruz Melchor Abraham Ali, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Garibay Jorge Luis, Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Morales José Humberto, Preciado Marmolejo J. Jesús, Salvador Brígido Zenaida, Rodríguez Ozeguera Martín David, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Torres García Gigliola Yaniritziratzin, Toledo Rangel Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Villanueva Morales José Omar Alejandro. Asistieron a la Sesión con retardo las y los diputados: Estrada Cárdenas Javier, Martínez Manríquez Lucila,



Núñez Aguilar Ernesto, Paredes Andrade Francisco Javier y Portillo Ayala Cristina. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las legisladoras Granados Beltrán Laura y Zavala Ramírez Wilma.-----



PRESIDENTA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. ÁNGEL CUSTODIO

VIRRUETA GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ

VÁZQUEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA.